

Expte. N° 3185_0005-CP01-2024-000124

Contratación del suministro de una carpa en el centro Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide de Pamplona

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DE SOBRE N° 3 (PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA)

PRESIDENCIA:
-D. Juan Carlos Martínez Arregui

VOCALES:
-Dña. Nuria Madoz Zubillaga
-D. Gorka Ederra Gil

VOCAL-INTERVENTORA:
-Dña. Beatriz Barber Zugaldía

VOCAL-SECRETARIO
-D. Esteban Imaz Vacas

En Pamplona, a las 10:50 horas del 29 de octubre de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre nº 3 (Propuesta de Criterios Cuantificables mediante fórmulas) y al examen y evaluación de la documentación presentada por parte de las entidades licitadoras. Todo ello, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego Regulator, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA).

En primer lugar, se examinan las ofertas económicas presentadas, y se aplica la fórmula establecida en el Pliego Regulator

$$Vn = \frac{Bn}{\text{Max } (Bs, Bmax)} \times 50$$

Donde:

Vn = Valoración otorgada al precio ofertado por la empresa n.

Bn = % de bajada que representa la diferencia entre el precio máximo de licitación y el precio ofertado por la empresa n sobre el precio máximo de licitación.

Max (Bs, Bmax) = Valor máximo de entre los dos indicadores.

Bs = % de bajada que representa la diferencia entre el precio máximo de licitación y la oferta más baja admitida sobre el precio máximo de licitación.

Bmax = 20%

Tras examen de las ofertas económicas, se constata que ninguna supone una rebaja superior al 20% del presupuesto base de licitación (límite establecido en el Pliego para poder considerar a una oferta como anormalmente baja).

Una vez realizadas estas consideraciones, se procede a la evaluación definitiva de todos los criterios cuantificables mediante fórmula y a la asignación de puntuaciones definitivas, arrojando el siguiente resultado:

a) Propuesta Oferta Económica

Presupuesto base de licitación: 86.699 euros (IVA excluido)

	CARPAS EXPANDI S.L.	STANDS NAVARRA S.L.
Oferta Económica (IVA excluido)	82.500 euros	81.600 euros
Puntuación según fórmula	12,11 puntos	14,70

b) Ampliación del plazo de garantía y servicio post-venta

-Se otorga un punto por cada año de garantía que se amplía por encima del mínimo establecido en las Prescripciones Técnicas (2 años) con un límite de 5 puntos.

-Se valorará con un máximo de 5 puntos aquellas ofertas que, durante el periodo de garantía, incrementen la frecuencia de las visitas para el mantenimiento de la carpa reduciendo los 180 días establecidos en las prescripciones técnicas.

	CARPAS EXPANDI S.L.	STANDS NAVARRA S.L.
Ampliación plazo de garantía	2 puntos (2 años por encima del mínimo)	2 puntos (2 años por encima del mínimo)
Frecuencia revisiones post-venta	5 puntos (Visita cada 146 días)	0 puntos (Visita cada 180 días)
TOTAL	7 puntos	2 puntos

c) Criterios Sociales

Ambas licitadoras obtienen 10 puntos, ya que incluyen el compromiso de realizar al menos, 8 horas de Prevención de Riesgos Laborales a las personas que vayan a ejecutar el contrato. Ambas licitadoras identifican a las personas que ejecutarán el contrato y que recibirán la formación. En el caso de la entidad CARPAS EXPANDI, S.L., se justifica que ya se ha realizado dicha formación dentro del ejercicio 2024, incluyendo los certificados de realización del curso y el contenido del mismo.

Sumadas las puntuaciones de todos los criterios de adjudicación, incluyendo la puntuación de los criterios cualitativos (Sobre nº 2), los resultados totales son los siguientes:

	CARPAS EXPANDI S.L.	STANDS NAVARRA S.L.
Criterios cualitativos	24,50 puntos	15 puntos
Criterios cuantificables mediante fórmulas	29,11 puntos	26,70 puntos
TOTAL	53,61 puntos	41,70 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes Acuerdos:

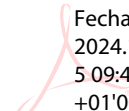
1. Aprobar las puntuaciones (tanto las referidas a los criterios cuantificables mediante fórmula como las puntuaciones totales) señaladas en este Acta y asignadas a las propuestas admitidas.
2. Requerir a la empresa licitadora “CARPAS EXPANDI, S.L.”, por ser la entidad que ha obtenido la mejor puntuación, para que presente en un plazo máximo de 7 días naturales, la documentación señalada en la cláusula 17.1 del Pliego Regulador. Una vez recibida dicha documentación, la Mesa de Contratación formulará la correspondiente propuesta de adjudicación con las puntuaciones que han obtenido.
3. Publicar el presente Acta en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión

 Fecha:
2024.10.3
0 11:44:17
+01'00'

EDERRA GIL
GORKA -
DNI
44623430A
Firmado digitalmente por
EDERRA GIL GORKA
- DNI 44623430A
Fecha: 2024.10.30
12:02:55 +01'00'

MARTINEZ
ARREGUI
JUAN
CARLOS -
DNI
15848845M
Firmado digitalmente por
MARTINEZ
ARREGUI JUAN
CARLOS - DNI
15848845M
Fecha:
2024.10.30
13:01:37 +01'00'

 Fecha:
2024.11.0
5 09:42:42
+01'00'